

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
ING. DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO
A FAVOR DE:
JESÚS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO
CUANTÍA: \$20,00USD

***** LF *****

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mi, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, libre y voluntariamente, por una parte y como **CEDENTE** El señor ingeniero **DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO**, soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, ingeniero automotriz; y por otra parte, como **CESIONARIO** el señor **JESUS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO**, ecuatoriano, casado, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, legalmente capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente **doy fe.- Bien**

instruidos en el objeto contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras

Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, basada en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.**-comparecen al otorgamiento de la

presente escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**, libre y voluntariamente, por una parte y como **CEDENTE** El señor ingeniero

DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO, soltero, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, ingeniero

automotriz; y por otra parte, como **CESIONARIO** el señor **JESUS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO**, ecuatoriano, casado, empleado privado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay. Las

partes son capaces ante la Ley, para realizar cualquier acto o contrato.-

CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante escritura publica de

CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, celebrada ante el señor Doctor **FERNANDO MOSCOSO ROMERO**, Notario Quinto Suplente del cantón

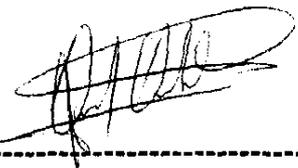
Cuenca, provincia del Azuay, según consta en el oficio 894-DPACJ-2009, de fecha 21 de julio del 2009, y legalmente inscrito en el registro de

Mercantil del Cantón Cuenca con el repertorio No. 6329 y con fecha 17 de septiembre del 2009; el compareciente ingeniero **DANIEL FERNANDO**

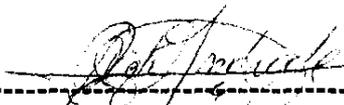
ANDRADE DURAZNO, es único y legítimo propietario de **DIEZ PARTICIPACIONES CON UN VALOR DE VEINTE DOLARES AMERICANOS**

(USD 20,00) CADA UNA, referidas participaciones el compareciente ha decidido ceder y transferir UNA PARTICIPACIÓN el equivalente al compareciente señor **JESUS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO**, cesión que ha sido aprobada en JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS, conforme se desprende en la documentación que se adjunta como documento habilitante a la presente Escritura Pública. **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN.**- Con los antecedentes expuestos, el compareciente ingeniero **DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO**, DA LA CESION Y DOMINIO de UNA PARTICIPACIÓN de las que posee y le corresponden en la compañía **RODANDO CIA LTDA.**, a favor del compareciente señor **JESÚS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO**. **CLÁUSULA CUARTA CUANTÍA.**- La cuantía es de **VEINTE DOLARES AMERICANOS** (USD 20,00). **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.**- El compareciente señor **JESÚS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO**, acepta esta Escritura Pública de CESION DE PARTICIPACIONES por convenir a sus intereses.- **CLÁUSULA SEXTA: GASTOS.**- Los gastos que ocasione la celebración de la presente escritura pública, las partes de común acuerdo pactan que correrán a cargo del compareciente **JESUS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO**. - Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y rigor, para la plena validez del presente instrumento público. Atentamente **Abogado Gustavo Rodas Vicuña** matrícula número **01-2010-5** del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a

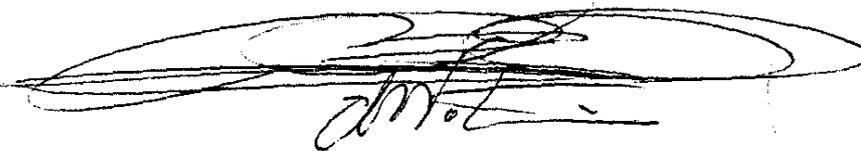
escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el **Notario** se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual, **doy fe.**-



ING. DANIEL ANDRADE DURAZNO
CC. 0103664298



JESÚS ANDRADE PACHECO
CC. 01111762-0



Notario Público
NOTARIO PÚBLICO



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay a los 20 días del mes de septiembre del 2012 a las 17H00, en el inmueble ubicado las calles VIRACOCABAMBA y QUISQUIS de la ciudad de Cuenca-Azuay; se reúnen los SOCIOS DE RODANDO CIA. LTDA., en JUNTA UNIVERSAL, contando con la presencia de todos los socios esto es el CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES, y se procede a tratar el siguiente orden del día:

1. Deliberación de la renuncia presentada por del ING JAVIER TEODORO RODAS LOPEZ como GERENTE y REPRESENTANTE LEGAL de RODANDO CIA. LTDA.
2. Deliberación de la renuncia presentada por del ING DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO como PRESIDENTE de RODANDO CIA LTDA.
3. La aprobación, autorización y transferencia de todas las participaciones del socio JAVIER TEODORO RODAS LOPEZ al socio DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO.
4. La aprobación, autorización, cesión y transferencia de UNA PARTICIPACION de las participaciones del socio DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO al señor JESUS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO.
5. Aceptación y autorización, como nuevo socio de la compañía RODANDO CIA. LTDA. al señor JESUS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO.

Después de varias deliberaciones de los socios presentes, se aprueba por unanimidad todos los puntos tratados en esta Junta Universal. Autorizando que todo lo tratado sea tramitado a la brevedad posible en forma legal. A continuación y en vista de que a compañía no se puede quedar sin representante legal, LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS procede a nombrar al socio ING. DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO como GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de la compañía RODANDO CIA. LTDA., y se procede a notificarle en el acto. Sin nada más que deliberar siendo las 17H20 se da por concluida la presente, firmando los socios y Diego Ramírez, mismo que actúa como secretario Ad - hoc.

0103664218

Ing. Daniel Andrade

Diego Ramirez
110248739-1
Secretario Ad-Hoc

Ing. Javier Rodas

010365317-6

RECIBO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE RODANDO CIA. LTDA. EN LA CIUDAD DE CUENCA, AZUAY, EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012 A LAS 17H00.

CUENCA 15 DE octubre

1703

Cuenca a 21 de septiembre del 2012

INGENIERO

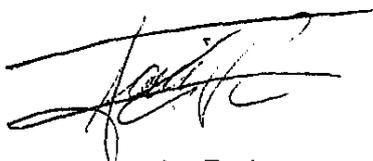
DANIEL ANDRADE DURAZNO

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

Es menester informarle a Usted, que la junta universal de socios de la compañía RODANDO CIA LTDA., en junta extraordinaria celebrada el 20 de septiembre del 2012, a las 17H00, en el inmueble ubicado las calles VIRACOCHABAMBA y QUISQUIS de esta ciudad de Cuenca-Azuay, designamos a su persona como GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE RODANDO CIA LTDA, misma que fue constituida mediante escritura publica de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, celebrada ante el señor Doctor FERNANDO MOSCOSO ROMERO Notario Quinto Suplente del cantón Cuenca, provincia del Azuay, según consta en el oficio 894-DPACJ-2009, de fecha 21 de julio del 2009, y legalmente inscrito en el registro de Mercantil del Cantón Cuenca, se anoto en el repertorio con el No. 6329 con fecha 17 de septiembre del 2009, para el periodo de TRES años, a partir de la fecha del presente documento.

Atentamente



Ing. Javier Rodas

C.I. 010365317-6



Diego Ramirez

Secretario Ad-Hoc

C.I. 110248739-1

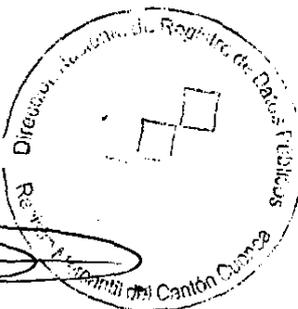
Cuenca a, 21 de septiembre del 2012.

Yo, DANIEL ANDRADE DURAZNO, acepto el cargo de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANIA RODANDO CIA. Ltda., para el periodo que se me designa.



ING DANIEL ANDRADE.

C. I. 010566424-B



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 2093 del Registro de Nombres.

Cuenca a 26 SET 2012

Juan José Becerra
Director del Registro de Mercantil

cedre

**HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES**

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta
1^{era} COPIA, que signo firmo y selló el mismo
día de su celebración



Dr. René Duarte Andrade
NOTARIO SEXTO

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke.



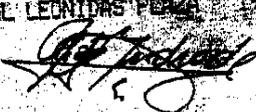
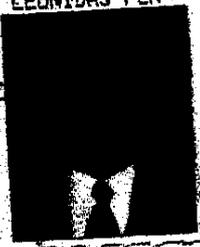
REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y IDENTIFICACION

CIUDADANIA 010111762-0

ANDRADE PACHECO JESUS RIGOBERTO
 MORONA SAN/LIMON INDANZA/GRAL LEONIDAS FLA
 05 MAYO 1954

001- 0052 00039 M

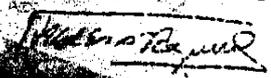
MORONA SANTIAGO LIMON INDANZA
 GRAL LEONIDAS FLA 1954

ECUATORIANA***** V43452277

CASADO ANA MARIA DURAZNO MONTEDEDECA
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 FRUTLAN ANDRADE
 CARMELINA PACHECO
 CUENCA 25/11/2003
 25/11/2015

REN 0235600

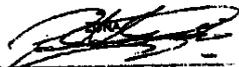



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

207-0002 0101117620
 NUMERO CEDULA

ANDRADE PACHECO JESUS
 RIGOBERTO

AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTON
 SAGRARIO PARROQUIA



P. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

dmcc

ECUATORIANA*****

V13431112E

SOLTERO

SUPERIOR

ESTUDIANTE

JESUS RIGOBERTO ANDRADE

SRA MARIA DURAZNO

CUENCA

28/02/2003

28/02/2015

REN 0136591



CIUDADANIA

010366429-8

ANDRADE DURAZNO DANIEL FERNANDO

AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

14 SEPTIEMBRE 1981

007- 0071 02471 M

AZUAY7 CUENCA

SABFARIO

198E

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

227-0002 0103664298
 NÚMERO CEDULA

ANDRADE DURAZNO DANIEL FERNANDO

AZUAY	CUENCA
PROVINCIA	CANTÓN
SUCRE	-
PARROQUIA	ZONA

Pablo Ampuero P.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

HOY SE QUE LA UNIDAD DEL... 1
 2 CARLAS ES LEY...
 EL TRIBUNAL, PRODUCE...
 ARCHIVO DE LA NOTARIA EL DIA DE HOY EN
 A LAS 13 DE octubre ... 12

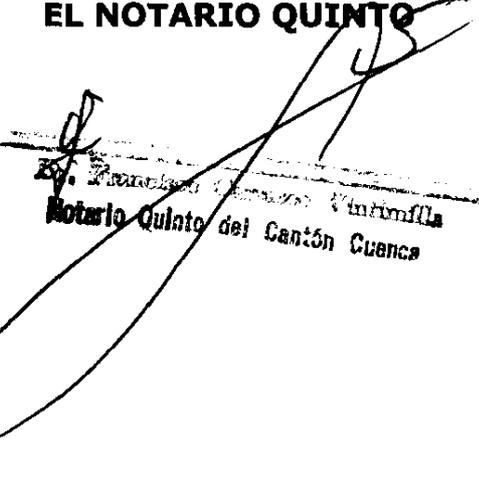
[Large handwritten signature]

DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada "RODANDO CIA. LTDA", he sentado la razón correspondiente de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de Participaciones.

Cuenca, 7 de Noviembre del 2012.

EL NOTARIO QUINTO


Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR


~~Dr. Francisco Antonio Vintimilla~~
Notario Quinto del Cantón Cuenca

Ro.

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente transferencia de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía **RODANDO CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **551** del **REGISTRO MERCANTIL** el diez y siete de Septiembre del dos mil nueve.- **CUENCA, CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

Verónica Vázquez L.
Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca.



MEMORANDO No. SC.UJ.C.13.002

PARA: Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

DE: María Antonia Regalado Peñaherrera
ESPECIALISTA JURÍDICO 4

ASUNTO: OPINION FAVORABLE EN TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES.

FECHA: CUENCA, 2 de enero de 2013

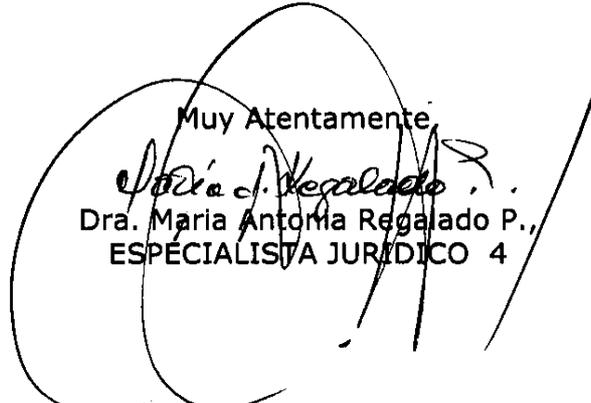
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada en el señor Notario Sexto del cantón Cuenca el 15 de octubre de 2012, la que contiene una transferencia de participaciones en la Compañía "**RODANDO CIA. LTDA.**", efectuada por el Sr. DANIEL FERNANDO ANDRADE DURAZNO a favor de JESUS RIGOBERTO ANDRADE PACHECO, respecto de la cual emito el siguiente informe :

Cumple con los requerimientos societarios vigentes.

La Unidad de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Muy Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4

TRAMITE : 10.271

*Dra. M. A. Regalado
28/12/2012*

Cuenca a, 27 de diciembre del 2012

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía RODANDO CIA. LTDA., con expediente No. 202266-2009, comunico que el día 20 de diciembre del 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente CESION DE PARTICIPACIONES, constante en las escrituras publicas que adjunto, mismas que se encuentran inscritas en el REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA.

SOCIO CEDENTE

Nombres: DANIEL FERNANDO

Apellidos: ANDRADE DURAZNO

C.C.: 010366429-8

Nacionalidad: ECUATORIANA

Numero de participaciones: 1

Valor de cada participación: USD20,00

Tipo de inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO.

Nombres: JESUS RIGOBERTO

Apellidos: ANDRADE PACHECO

C.C.: 010111762-0

Nacionalidad: ECUATORIANA

Numero de participaciones: 1

Valor de cada participación: USD20,00

Tipo de inversión: Nacional

Por la favorable atención, agradezco de anticipadamente.

Atentamente

Ing. Daniel Andrade

GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL
tecnicentro
rodando